

La Reina había mandado franquear aquella puerta á todo el que lo solicitaba, deseosa de despertar en los cortesanos primero, y en todos después, el amor y afición á las letras, al saber y á la cultura, de que daba ejemplo ella misma, y que poco á poco iba implantando en el Reino.

Alzó el franciscano las manos juntas al cielo, como en acción de gracias, porque á la vista de aquel espectáculo y á la sombra de aquella mujer extraordinaria, Reina poderosa al mismo tiempo, se le presentó por primera vez como posible el pensamiento que de continuo atormentaba su mente como un hermoso deseo irrealizable, como una bella ilusión que nunca tendría cuerpo, como una dorada quimera fuera del alcance de sus débiles manos:

¡La fundación de la Universidad de Alcalá!...



IV

VOLVIÓ Fray Francisco á su convento de Nuestra Señora de la Salceda, satisfechísimo de la Reina, pesaroso de la carga inmensa que se le venía encima, y tranquilo y confiado, como sucede siempre á los humildes, en que si Dios le había impuesto aquella pesada cruz, Dios también le daría fuerzas y acierto para llevarla.

Y sucedióle en este camino de vuelta una cosa muy singular, que solía referir él mismo muchos años después de acaecida. Acompañábale un hermano lego de su convento, llamado Fray Pedro Sánchez, hombre de ejemplar y austera virtud y de corazón ingenuo y sencillo. Detuviéronse á descansar la hora de siesta en unas eras, cerca de Ajofrín, y como el lego se durmiese profundamente sobre unas gavillas, mientras Fray Francisco rezaba sus horas,

despertó de repente muy regocijado, diciendo con cara de risa:

—¡Albricias, Padre Guardián, albricias, que acabo de soñar que erais Arzobispo de Toledo y veíaos en la cabeza birrete de Cardenal y decíaos yo: *Señoría Ilustrísima!*...

Á lo cual contestó Fray Francisco, sin interrumpir su rezo:

—Dormíos, Fray Pedro, dormíos, y no fantaseéis los sueños.

De allí á poco, en 1494, nombróse el Capítulo de la Orden, Provincial de ambas Castillas, las Andalucías y el Reino de Murcia. Aceptóle él con la esperanza de encontrar aquí fundado pretexto para alejarse cada vez más de la Corte; pero equivocóse en esto por completo, porque la Reina le seguía llamando á cada paso, no sólo para asesorarse con su prudente consejo en los negocios políticos, sino para desahogar también en su pecho aquellos pesares públicos ó secretos con que Dios suele enfrenar el natural orgullo de las grandezas humanas.

Era obligación de su nuevo cargo visitar todos los conventos de la Orden enclavados en su jurisdicción, y decidióse al fin

Fray Francisco á emprender tan enojosa tarea, con gran contento de la Reina, que vió en ella el primer paso dado hacia la reforma del clero secular y regular, idea fija así en la Reina como en el franciscano, que nunca perdían de vista, y á la cual ibanse acercando con los pasos lentos y silenciosos de la constancia y la prudencia.

Escogió el nuevo Provincial como compañero para aquel viaje á un fraile joven del convento de Alcalá, llamado Fray Francisco Ruiz, mozo robusto y de gran provecho en virtud y en letras, como lo probó después sirviendo fielmente á Fray Francisco por muchos años, y desempeñando más tarde, con grande lustre y acierto, los altos cargos de Obispo de Astorga y Ávila.

Emprendieron, pues, su jornada los dos franciscanos, á pie y descalzos, como prescriben sus reglas, y llevando por toda recámara un borriquillo cargado con los paños, y á prevención por si alguno de los dos caminantes enfermaba. En los trayectos de convento á convento pedían limosna de puerta en puerta, lo cual era causa de que muchas veces les faltase el pan y tuvieran que suplirlo con raíces que ellos mismos extraían de la tierra.

Acontecía esto casi siempre que tocaba pedir á Fray Francisco y descansar á su compañero: porque no sabía aquél ser pobre importuno, ni encarecer con exageraciones su necesidad, arte de pedir preciso en todos los que mendigan. Por eso, cuando volvía Fray Francisco mustio, con las manos en las mangas y el zurrón vacío, solía decirle con donaire su compañero:

—Pedid vos á Dios por mí, Padre Provincial; que yo pediré á los hombres por vos, y así saldremos ambos mejor medrados. Dios reparte sus dones, Padre mío: á vos os dió, sin duda, el de dar; dejadme á mí el de pedir...

Llegó Fray Francisco en aquella excursión hasta Gibraltar mismo, donde estaba el último convento de su jurisdicción. Un desaliento cruel, imposible de sacudir y único en su vida, cual nunca sintiera antes ni aun en los tiempos de su prisión en Uceda, ni después cuando, muerta ya la Reina y fugitivo el Rey en Aragón, tuvo que afrontar él solo, en defensa de una Reina loca y de un niño ausente, todas las ambiciones desencadenadas, asaltó entonces y casi abatió aquel ánimo entero é inque-

brantable, que supo resistir en aquellas otras terribles circunstancias.

En la detenida visita que había hecho por todos los conventos de su Orden tuvo ocasión de ver y sondear por sí mismo la profunda relajación que en la mayor parte de ellos reinaba. Aquella santa y nunca bien ponderada Orden seráfica de San Francisco habíase dividido en dos ramas distintas: la de los frailes dichos *observantes* y la de los llamados *claustrales*: los primeros, á los que pertenecía Fray Francisco, tenían pocos y pobrísimos conventos, en que conservaban en su vigor la primitiva regla. Mas los segundos, los claustrales, tenían muchos y magníficos conventos, rentas muy cuantiosas, casas de campo, y ocupábanse de todo menos del cumplimiento de sus reglas.

Observó también en ellos—y esto era lo más doloroso—un espíritu de soberbia, independencia y de rebelión, latente entonces, pero dispuesto á estallar en cuanto alguna mano fuerte intentase corregir los abusos y traerles á la observancia.

Las causas de esta relajación explícalas así la misma *Crónica Franciscana*:

«Por una peste que padeció España por

los años 1348, y por las guerras civiles que se fueron sucediendo, quedaron los claustros sin religiosos, y los religiosos (exceptuando muy pocos) casi sin religión. Siguióse, por consecuencia, que cuando comenzaron á poblarse los monasterios, los que iban entrando en ellos, como no tenían Maestros que los criasen en las reglas de su primitivo instituto, se fueron aumentando sin regularidad ni disciplina, con que hubieron de llegar tiempos en que se tratase de una universal reforma. Los Reyes Católicos, con motivo tan patente á sus ojos como sensible á su corazón, tentaron varias veces el vado de este proyecto, impetrando Bulas de la Santa Sede para llevarlo adelante, pero siempre sin efecto alguno.»

Aquella detenida y concienzuda visita de Fray Francisco á todos los conventos de su Orden, hízole comprender y medir las insuperables dificultades prácticas en que había de tropezar la reforma que los Reyes y él mismo tanto anhelaban, y de aquí provenía su desaliento.

Porque hartó comprendía él que su simple autoridad de Provincial no bastaba para corregir tantos y tamaños abusos, ni para extirpar sus raíces y encauzar otra vez

la observancia por el santo cauce por donde debiera deslizarse siempre. Cierto que contaba con el apoyo decidido de la Reina; pero este poder, meramente terreno, no era suficiente para reducir en la esfera moral á unos espíritus inquietos y rebeldes, que abroquelados tras la inmunidad religiosa, atropellaban la santa observancia, en defensa de la cual se les había concedido aquélla.

Preciso era un poder superior que pudiera manejar la espada terrena al mismo tiempo que fulminar los rayos del cielo, y ese poder sólo existía en Roma.

En aquellas horas de desaliento, transformándose de repente en ángel de luz el espíritu de las tinieblas, pretendió con falsas perspectivas de abnegación y de martirio apartar á Fray Francisco de la verdadera senda por donde Dios le llevaba de la mano.

La vista de aquellas cercanas costas de África que contemplaba desde el Peñón sugiriéronle la idea, que había tenido también en otros tiempos su Padre San Francisco, de ir á predicar el Evangelio á aquellas gentes bárbaras, con el fin de conseguir uno de estos dos objetos: la propaga-

ción de la fe de Cristo entre ellos ó el martirio por amor de su santo nombre. Encargóse, sin embargo, Dios de desengañarle, como con el Serafín de Asís lo había hecho, y llevólo á cabo, por cierto de bien extraña manera.

Vivía entonces en aquella tierra que llaman hoy Campo de Gibraltar, una mujer extraña, conocida en muchas leguas á la redonda con el nombre de la Beata Mari-Cuervo.

Daban en aquella época el nombre de *Beatas* á ciertas mujeres que, sin tener votos religiosos ni vivir en clausura, vestían, sin embargo, el hábito de tal ó cual Orden religiosa, y vivían en el retiro de sus casas entregadas á la oración y la penitencia. Hubo entre ellas almas muy santas y recogidas, y húbolas también, señaladamente en los siglos XVI y XVII, muy grandes bellacas, que pagaron en la Inquisición sus embustes y embelecós.

La Beata Mari-Cuervo no se llamaba así; era su verdadero nombre Mari-López; pero los andaluces de entonces, que debieron ser tan alegres y amigos de burlas y donaires como lo son ahora mismo, llamábanla Mari-Cuervo por alusión harto hiperbólica á lo

atezado de su tez, que recordaba en el color á un bronce obscuro.

Teníanla, sin embargo, todos por santa muy favorecida de Dios y atribuíanla curas prodigiosas, profecías cumplidas y sabios y atinadísimos consejos, que no parecían provenir ciertamente de una mujer zafia y vulgar como lo era ella en efecto.

La Beata Mari-Cuervo vestía hábito de Terciaria de San Francisco, y caía, por lo tanto, bajo la jurisdicción del Provincial de los franciscanos. Instaron, pues, á éste sus frailes á que fuera á visitarla y tratase de discernir el verdadero espíritu de aquella mujer extraordinaria, que, aunque venerada de los más, no faltaba tampoco quien la tachase de embaucadora y aun de bruja.

Presentóse, pues, una mañana Fray Francisco en casa de la Beata Mari-Cuervo, y aunque la cogió de improviso, no pudo observar en ella muestra alguna de inquietud ó de sorpresa.

Era una mujer ya vieja, muy alta, huesuda y fuerte, como suelen ser las dedicadas en su juventud á la labranza del campo, y de un color bronceado tan obscuro, que justificaba muy bien el apodo que la

habían puesto. Vivía en una ruín casucha de adobes, pegada á la roca como un marisco, en la curva que forma el mar entre Gibraltar y Algeciras.

En la pieza de entrada, que no tenía puerta, veíanse las paredes de adobes curiosamente encaladas, según costumbre de los moros; tres ó cuatro ligeros asientos de pita, como los que se ven todavía en aquellos cortijos, y colgada en la pared una tosca cruz hecha de dos troncos de árboles: por debajo de ésta veíase una grosera escultura que parecería hoy grotesca, pero que en aquel tiempo era devota y aun artística: representaba á la gloriosa Santa Ana teniendo sobre sus rodillas á la Santísima Virgen, la cual á su vez sostenía sobre las suyas al Niño Jesús, extendiendo, en actitud de bendecir, ambas manitas.

Grupo extraño y aun grotesco, pero que tenía, á pesar de su rusticidad, algo de enternecedor y de santo. Frescas guirnaldas de flores, clavadas en la pared, en torno, acreditaban la devoción de la Beata.

Más de una hora duró la plática de Fray Francisco con la Beata Mari-Cuervo, encontrando aquél siempre en ella una labradora ignorante y sencilla, de la más baja

clase; mas cuando se la hablaba de Dios y de las cosas del cielo adquirían sus conceptos una profundidad y una claridad de expresión, tan acorde siempre con las enseñanzas de la Iglesia, que pasmaron al sabio teólogo, y diéronle el íntimo convencimiento de que sin luces muy especiales del cielo, imposible era que así hablase una mujer semejante.

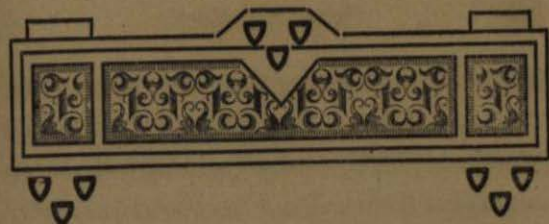
Apeló luego á las dos piedras de toque de la santidad verdadera, la humillación y la obediencia, y de ambas pruebas salió la Mari-Cuervo triunfante. Trocóse entonces Fray Francisco de examinador en discípulo, y confió á la Beata los deseos que en aquellos días le agitaban de abandonarlo todo y pasar á África á predicar la ley de Cristo á los mahometanos.

Escuchábale ella con gran respeto, en silencio, sin hacer gesto alguno de aprobación ni desagrado, y concluyó al fin Fray Francisco suplicándola humildemente que encomendase á Dios aquella noche estos sus deseos, y le dijese al día siguiente cuál era la respuesta y el consejo que Dios la inspiraba.

Á la mañana siguiente, antes de amanecer, llamaba la Beata Mari-Cuervo á la

puerta del convento, para dar razón á Fray Francisco del encargo que le había hecho. Díjole sin titubear y con rara entereza, *que no pasase á África en busca del martirio, porque Dios le reservaba en Castilla otro más doloroso y de mayor provecho, y que pronto le anunciarían lo que la voluntad divina tenía sobre él dispuesto.*

Aquella noche, en efecto, llegó al convento un correo de la Reina: traía pliegos muy urgentes de ésta para Fray Francisco, mandándole volver en el acto á la Corte para negocios de gran importancia.



V

Vió Fray Francisco en aquel mensaje de la Reina la manifestación de la voluntad de Dios que por la mañana le anunciara la Beata Mari-Cuervo, y obediente á aquel mandato que con harta razón consideró desde luego como divino, emprendió al punto y sin vacilar el viaje de vuelta, con su compañero, en la misma forma en que había hecho el de ida.

Siguió, sin embargo, otro camino más recto y más corto, sin dar rodeos ni tomar descansos, alargando siempre las jornadas en cuanto lo permitían sus fuerzas, deseoso de salir al encuentro de aquella cruz que le esperaba en Castilla, y cargársela con santa ansia sobre los hombros.

Al entrar Fray Francisco en Palacio hizo entre los cortesanos el efecto de un San Hilarión que volviese del desierto: hasta tal

punto habían aumentado las fatigas del viaje y las angustias sufridas durante su pasada visita la austeridad natural de su venerable figura. Recibiéronle sin pérdida de tiempo el Rey y la Reina juntos, y ésta, al verle entrar, díjole con gran alborozo:

—Regocijaos con nos, Padre... Al fin, *exaudivit Deus orationem meam...*

Y al mismo tiempo tendíale un ancho pergamino enrollado, del cual pendía un grueso sello de plomo. Desarrollólo Fray Francisco sin premura y leyólo atentamente: era una Bula del Soberano Pontífice dirigida á sus amados hijos los reyes católicos D. Fernando y D.^a Isabel, concediéndoles amplias facultades para emprender la reforma del clero regular y secular en todos sus Reinos, y autorizándoles para escoger y nombrar persona idónea y competente, para esta empresa, á la cual podrían transmitir todas las facultades que á ellos concedía...

Cuando acabó de leer, Fray Francisco estaba pálido, con esa palidez que hace refluir toda la sangre al corazón del hombre que ve ó presiente algo sobrenatural y divino, y una expresión de inefable contento iluminaba sus enérgicas facciones.

Observábale el Rey atentamente, y cuando acabó de leer, díjole con cierta cariñosa ironía llena de malicia muy propia de su carácter:

—Ved agora, Padre Confesor, si os place tanto estotro...

Y alargábale á su vez otro pergamino más pequeño y arrollado también con sello de plomo colgante...

Era una Cédula Real en la cual declaraban los Reyes, que en uso de la autorización que les concedía el Santísimo Padre Alejandro VI de nombrar persona idónea para emprender la reforma del clero secular y regular en todos sus Reinos, era su voluntad nombrar y por la presente Cédula nombraban para llevar á cabo esta santa empresa, á Fray Francisco Ximénez de Cisneros, Provincial de los franciscanos; otrosí, otorgaban al dicho Fray Francisco todas las facultades que en ellos mismos delegara el Santísimo Padre Alejandro VI, y ponían á su disposición cuantos auxilios creyese necesarios, incluso el de los Tribunales civiles y la fuerza armada, para llevar á cabo la santa empresa...

La sangre que reflujo antes al corazón de Fray Francisco, subióle á las mejillas á

la lectura de este segundo documento, y quedóse como extático medio segundo viendo cumplidas tan exactamente las palabras de la Beata Mari-Cuervo: repúsose, sin embargo, al punto, y contestó á los Reyes con humilde naturalidad y santa entereza, que presto estaba á cumplir por su parte lo que tan claro veía ser voluntad de Dios y de sus Reyes, y que desde aquel momento, si así lo querían, daría comienzo á la obra.

Y así lo hizo, en efecto, en el orden y de la manera que de este modo relata la *Crónica Franciscana*:

«Llegaba á los monasterios, y después de intimada la Bula y comisión de su autoridad, abría la visita con una fervorosa plática, en que propuestas con mucha claridad sus primitivas reglas y obligaciones y el espíritu de los fundadores santos, mostraba con gravísimas ponderaciones cuán lejos estaba de aquel espíritu la vida que al presente se practicaba; cuánta fealdad hacía esta desproporción en los ojos de todas las gentes; cuánto debían temer el enojo de Dios, si después de ofrecerles la luz, se obstinaban en las tinieblas, y cuánta gloria sería para Dios, utilidad para sus

almas y edificación para el mundo, abrazar la vida reformada que se les proponía. Que si se apoyaban en algunos particulares privilegios, hicieran de ellos sacrificio á Dios, en obsequio de la causa común. Y por último, que si no daban los oídos á proposiciones tan justas, les protestaba, negociaría la fuerza lo que no consiguiera la benignidad.

»Por este medio fueron muchos y admirables los efectos que consiguió su celo, porque casi todas las Religiones extrañas, que necesitaban de alguna reforma se consiguió llena y llanamente; que como sus Institutos permiten propiedades y rentas en común, se redujo toda la obra á privar de ellas á los particulares que las poseían como propietarios, haciéndoles renunciar en beneficio de la Comunidad cualquier privilegio, costumbre ó razón que favoreciese tal abuso, y reglándoles el uso de las cosas, en hábitos y celdas, á la proporción y decencia del estado religioso. Y como esto por su naturaleza más bien era favorable que odioso á las comunidades, tuvieron en ellas buen logro, sin oposición alguna (exceptuando uno ú otro convento) las celosas diligencias de Fray Francisco.

»Por lo que toca á nuestra Religión (la franciscana), donde sólo estuvo el golpe de la oposición y dificultad en aquellos conventos de claustrales, que sin repugnancia admitían la reforma, era su primera diligencia, después de renunciados todos los privilegios en que se abrigaba la relajación, hacer que se los trajeran y en su presencia darlos á las llamas. Luego les desposeía de todas las rentas, heredades y juros que hasta allí habían tenido, y por la mayor parte (usando de la potestad apostólica, que para todo le daba poder cumplido) los adjudicaba á Monasterios pobres de Religiosas, que por falta de medios no guardaban clausura; mas era con el preciso cargo de que habían de guardarla y vivir ajustadas á las reglas. Otras veces, porque las rentas y propiedades de muchos conventos claustrales eran gruesísimas, consignaba parte de ellas á muchos Hospitales muy necesitados. Hacíales dejar también los hábitos pomposos que traían de estameña, trocándolos por los de paño áspero y grosero, según lo practica la Observancia. En las celdas no dejaba cosa superflua, púsolos en el séquito puntual del coro, en el recogimiento y silencio de la

clausura, en el cumplimiento literal de todos los preceptos penosos de nuestra Regla y en la obediencia del Vicario general de nuestra Observancia. Por último, vencidas todas las oposiciones que ya diremos, consiguió dejar desterrada de España la Claustra (excepto algunos conventos que se reformaron años después) porque de los Claustrales los más abrazaron la Observancia, y los menos pasaron á Italia, en donde vivieron en los conventos claustrales de aquellas provincias.

»De los conventos de Monjas Clarisas y de la Tercera Orden (que casi todos eran claustrales, excepto once que vivían á discreción de la Observancia), consiguió lo mismo, dejándolas entregadas respectivamente á Prelados observantes de su Provincia, para que introdujesen en ellos la vida reformada.»

Ayudó mucho á Fray Francisco en la reforma de los conventos de Religiosas la acción personal de la Reina y sus santos ejemplos. Con frecuencia íbase á tal ó cual convento de monjas á pasar la tarde. Levábase la costura ó la rueca, reuníalas á todas en la sala común y cosiendo ó hilando sostenía con ellas pláticas santas y

religiosas exhortándolas á la observancia de las reglas y á la perfección de su estado.

Cuentan que hallándose la Reina una Cuaresma en Sevilla y ausente en Granada el rey D. Fernando, retiróse ella á pasar aquel santo tiempo al convento de la Madre de Dios, que había sido de los más opuestos á la reforma, y allí ayunó rigurosamente los cuarenta días á pan y agua, con gran edificación y provecho de las monjas.

Al despedirse la Reina de la Comunidad, preguntó á la Priora lo que deseaba para el convento en pago de su hospitalidad, y ésta, que era discreta, le contestó:

—*Señora, lo que S. A. ha consumido; pan y agua.*

Y la generosa Reina concedió entonces al convento, á perpetuidad, el agua toda de los caños de Carmona y las suficientes fanegas de trigo sobre las rentas de la Alca-bala para surtir de pan al convento durante todo el año (1).

(1) La furia impía de la Revolución de Setiembre de 1868 expulsó á estas ejemplares religiosas de su convento de la Madre de Dios, y echó por tierra el modesto

Mas no se dió ninguno de estos pasos en la reforma sin que la santa entereza de Fray Francisco tuviese que sostener reñida lucha contra la obstinada resistencia que le oponían los frailes.

Dice á este propósito el concienzudo historiador Jerónimo de Zurita:

«Entendían en estos tiempos el Rey y la Reina con gran celo y fervor en reformar y reducir á verdadera observancia las Ordenes de Religiosos que en España había. Y aunque la obra era tan meritoria y santa, no faltaba quien la impidiese. Y hacían en la Corte Romana gran contradicción el Cardenal de Portugal y el General de la Orden de San Francisco, afirmando que por reducir las Órdenes á más estrecha regla muchos de los profesos apostataban y algunos se hallaron que se habían pasado á tierra de infieles á tornarse moros. Pero

edificio, derribando al mismo tiempo la que llamaban *casita de la Reina*, que eran las habitaciones que ocupó D.^a Isabel la Católica durante aquella cuaresma, y que las monjas conservaron intactas hasta entonces con gran veneración. La persona que escribe estas líneas tuvo ocasión de ver entonces los ricos y curiosos azulejos moriscos que adornaban dichas habitaciones y que los ignorantes y rapaces revolucionarios vendieron fuera de España á subidísimo precio.

era bien notorio que tales Religiosos eran aquellos que tenían más necesidad de reformarse, pues hallaban por mejor renovar la fe que reducirse á la verdadera regla de San Francisco; lo cual era manifiesta prueba de la necesidad que de esto había.»

Y añade el mismo juicioso escritor:

«Era tan grande la envidia y odio que entre sí tenían los que profesaban la Observancia y los que la aborrecían que el General y los frailes de su partido, porque Fray Francisco Ximenez de Cisneros hacía muy grande instancia en reformar su Orden, hablaban de su persona deshonestamente, poniendo lengua en varón tan grande y de tal vida y ejemplo que ninguno se le igualaba en guardar con más aspereza y austeridad lo más riguroso de su Religión.»

Los primeros que levantaron el estandarte de la rebelión descarada, según cuenta el Obispo Flechier, fueron los Claustrales de Toledo. Intimóles Fray Francisco la reforma y ellos la rechazaron abiertamente; mandóles entonces salir de su convento, proporcionándoles medios para subsistir fuera, y negáronse también á aban-

donar lo que con sacrílego cinismo se atrevían á llamar propiedad suya.

Entonces Fray Francisco apeló á la fuerza, y por mandato de la Reina fueron expulsados de su convento, saliendo ellos tumultuosamente, en procesión, con la Cruz por delante, cantando el salmo de la salida de Israel de Egipto, con grande escándalo y asombro de todos los vecinos.

Siguióse á esto en Segovia el alboroto del Prior Comendatario del monasterio del Santo Espíritu; este hombre inquieto, soberbio y ligero, combatió la reforma, constituyéndose protector de los claustrales, y propagando por todas partes que él tenía facultades de la Silla Apostólica para hacer pasar á éstos á todos los frailes de la Observancia que así lo deseasen; con lo cual envalentonaba á unos, soliviantaba á otros, perturbaba á todos, y era causa de alteraciones, rencores y aun riñas, pues aquellos frailes, inquietos y levantiscos, pasaban con facilidad suma, como toda la gente de su tiempo, de las palabras á las obras.

Ante este nuevo peligro, no se anduvo por las ramas Fray Francisco; mandó prender al revoltoso Prior y encerrarle en

la cárcel, y confiscóle todas sus rentas y beneficios. Mas encontró él medio de evadirse, y huyóse á Roma al amparo del cardenal Ascanio Sforcia, á quien tenía engañado desde mucho tiempo antes; y de tal manera intrigó allí con sus mentiras, chismes y calumnias contra Fray Francisco, que el cardenal Sforcia escribió al Rey y al mismo Fray Francisco haciéndoles reproches; y exasperado el General de los Franciscanos, que era también opuesto á la reforma, decidióse á venir á Castilla para abrir los ojos á la Reina y contener al entrometido confesor, que, so color de reformar su Orden, íbala destruyendo y aniquilando.

Recibióle benignamente la Reina no bien supo que el General tenía intentos de verla, y presentóse éste rebosando encono, lleno de las calumnias que los claustrales le habían referido, contra Fray Francisco, y que quizá de buena fe creía, y con tal atrevimiento y aun insolencia presentó sus quejas contra el *reformista intruso*, como él le llamaba, y contra la misma Reina, que más de una vez estuvo tentada la prudente señora de mandar le callar y hacerle salir de su presencia. Contúvose, sin embargo,

por respeto á su hábito religioso, y cuando acabó de hablar, díjole más sentida que irritada:

—Pero, Padre..., ¿habéis reflexionado lo que decís?... ¿Sabéis con quién habláis?...

El fraile respondió altaneramente:

—¡Sí, señora!... ¡Todo lo he reflexionado y sé que hablo con la reina Isabel de Castilla, que es tan polvo y ceniza como yo!...

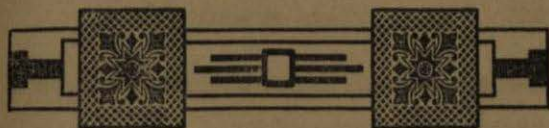
Y diciendo esto salióse impetuosamente de la cámara, sin hacer cortesía ni pedir venia.

Dejóle marchar la Reina harto benignamente, sin hacerle reproches ni imponerle castigo; mas no por eso cejó un ápice en su afán de apoyar la reforma, y ni aun si quiera refirió á Fray Francisco la enojosa entrevista que con el General había tenido...

Doce años empleó Fray Francisco en llevar á cabo esta reforma de las Órdenes religiosas, que puede considerarse como una de sus obras más grandes y de mayor trascendencia, pues ella barrió de los claustros la escoria, y como dice un gran historiador, que no peca ciertamente de benigno con los frailes, preparó el terreno para que pudiese producir los hombres eminentes...

tes en virtud y santidad que de su seno brotaron más tarde (1).

(1) Los sucesos que referimos, concernientes á esta reforma, no acaecieron todos juntos ni en el mismo orden que los relatamos. Hemos seguido en esto á la *Crónica Franciscana*, que los amontona todos en un capítulo, quizá por no tener que volver á tratar de materia tan desagradable. Debemos también de consignar aquí que la mencionada *Crónica Franciscana* niega que fuese el general de su Orden, Fray Francisco Sansón, el fraile que habló tan injusta y descomedidamente á la Reina Católica. Al relatar el hecho, sin negarlo ni discutirlo, lo atribuye al Comisario enviado á Castilla por dicho general, Fray Francisco Sansón.



VI

AGRAVÓSE por este tiempo el gran cardenal D. Pedro González de Mendoza en Guadalajara, donde, como ya dijimos, se había retirado un año antes para apartarse de los negocios y prepararse á morir; y no bien supieron los Reyes que aquella gravedad era la de la muerte, acudieron presurosos á visitarle desde Madrid, donde se hallaban, para recibir la última bendición del Prelado insigne y escuchar los postreros consejos del amigo prudente y leal que con tanta razón había merecido el nombre de *tercer Rey* de España, por la influencia que tuvo en los gloriosos hechos de ambos Reyes.

No era, sin embargo, la enfermedad del Cardenal de esas dolencias que postran y aniquilan al enfermo, y no le permiten moverse del lecho del dolor hasta que llega

la hora de trocarlo por el hoyo de tierra ó por el sepulcro de mármol.

Al principio de aquel mismo año había-sele presentado una dolorosa postema en los riñones, que puso en riesgo su vida; reventósele al cabo con grandes dolores, mas quedáronle desde entonces violentos ataques al corazón que le ponían en trance de muerte, y que hacíanse más peligrosos á medida que iba perdiendo fuerzas y debilitándose. Pasado el ataque, quedaba cada vez más débil y abatido, pero podía levantarse y aun pasear por su cámara.

Salió, pues, aquel día lleno de agradecimiento á recibir á los Reyes en la primera de sus habitaciones, apoyado en un báculo y sosteniéndole dos familiares por debajo de los brazos. Hallábase muy demacrado é inclinado hacia adelante, y tenía la respiración fatigosa y la torpeza de movimientos que caracteriza á los cardíacos, y aquella mirada profunda, triste, un poco alta que se observa siempre en los moribundos y en los condenados á muerte.

Llevaba, sin embargo, sus ricas vestiduras de púrpura con la misma noble majestad que siempre, porque la corrección y la pulcritud y el aseo—cosa rara en su épo-

ca—eran en él como una segunda naturaleza.

No era esta la primera vez que visitaban los Reyes al Cardenal durante su enfermedad en Guadalajara: habíanlo hecho ya desde Arévalo por el mes de Junio del mismo año, cuando al reventársele la postema de que hablamos creyeron llegada su última hora. Otorgó entonces testamento, y firmólo en presencia de la Reina el 23 de Junio, víspera de San Juan, suplicándola humildemente que se sirviese ser su albacea por esta curiosa cláusula, que demuestra hasta qué punto confiaba el Cardenal en la Reina:

«Suplico á la muy Alta é muy Poderosa é muy Excelente Reina D.^a Isabel, Reina de Castilla y Aragón y de Granada, mi Señora, que por su muy gran Clemencia, respondiendo al gran deseo que yo siempre tuve á su servicio é prosperidad, quiera leer ó mandar leer en su Real presencia este mi testamento ó postrimera voluntad, é que para la execución de él mande dar todo el favor que menester será. É si pareciere á S. A. que algo de lo en él contenido se debe enmendar, añadir ó quitar, en todo ó en parte, su Señoría lo haga según que

mejor le fuere visto, é como por bien tuviere. É para ello suplico á S. A. con el mayor acatamiento que debo, que para obrar con mi ánimo obra de piedad, quiera recibir mi poder, el qual con toda reverencia y acatamiento yo le otorgo, bien assí, e tan cumplido como yo lo tengo. É lo que por S. A. fuese enmendado, añadido ó quitado, quiero que sea firme y executado, como si yo mesmo lo dispusiese y ordenase é así quiero que sea cumplido por los executores de este mi testamento.»

Oyó la Reina leer esta cláusula y aceptó el cargo de albacea, y le dijo al Cardenal que Dios le diese salud y que viese si era buena para otra cosa, porque la haría con la voluntad que tuvo siempre á todo lo que le había tocado. Y tan de veras lo decía y hablaba, que en muriendo el Cardenal vió-sela á ella misma en persona tomar cuentas de la hacienda de éste á su secretario Juan de Morales, y tan satisfecha quedó de la honradez y buena maña de éste, que le recibió en su Real Casa con el mismo destino que en la del Cardenal tenía.

Los demás albaceas fueron D. Diego Hurtado de Mendoza, cardenal y arzobispo de Sevilla, su sobrino; D. Juan de

León, deán y canónigo de Toledo, su familiar y mayordomo mayor, y el *devoto Padre*—así le llama—Fray Francisco Ximénez de Cisneros, provincial de Castilla.

En esta segunda y postrera visita de los Reyes al cardenal Mendoza fué cuando les dió los tres famosos consejos que tan diverso efecto causaron en Isabel y Fernando. Fué el primero *que tuviesen paz y amistad con la Casa de Francia y procurasen conserballe perpetuamente*. Torció el gesto al oír el consejo el rey D. Fernando, y efecto de no haberlo él cumplido fueron las tristes guerras que se siguieron después entre ambas Coronas.

El segundo consejo fué *que casasen al príncipe D. Juan con D.^a Juana la Excelente*, como llamaban en Portugal á la *Beltraneja*, que vivía allí retirada en un convento. Tocóle la vez á la Reina de torcer el gesto, y aun cuenta Salazar de Mendoza—lo cual no creemos—que llegó á decir:

—¡El Cardenal ha perdido ya la cabeza!

El Rey, por su parte, no pronunció una palabra; mas sacó de este consejo una falsa y vergonzosa consecuencia, de que nos ocuparemos más adelante.

El tercer consejo fué que no nombrasen

como sucesor suyo en la Silla de Toledo á ningún gran señor, emparentado con las Casas grandes del Reino, sino á un hombre de calificada, pero modesta nobleza y gran virtud, saber y prudencia, y que no conocía él otro que reuniese en tan alto grado estas condiciones, como el padre provincial Fray Francisco Ximénez de Cisneros.

Fundaba el Cardenal este su postrero consejo en que siendo en aquella época la Mitra de Toledo, por sus riquezas inmensas y su fuerte poderío, la más alta dignidad de la Iglesia, después del Pontificado, no era prudente elevar á ella á un Grande que, aliándose con sus poderosos parientes, turbase la paz del Reino y pusiera en jaque al mismo Rey, como ya había sucedido en tiempo de Enrique IV con su antecesor el arzobispo D. Alonso Carrillo.

Decía de D.^a Isabel misma este soberbio y revoltoso Prelado, ya en los tiempos de aquellas injustas desavenencias que le hicieron pasarse traidoramente al Rey de Portugal:—*La he sacado de la rueca y á la rueca la he de volver.*

Y decía verdad en lo de sacarla de la rueca, porque preciso es convenir en que á él principalmente debió la Reina el ceñirse

la corona de Castilla; en cuanto á lo de volverla á la rueca, hubiera sido igualmente cierto, si Dios mismo no hubiese querido afirmar y sostener en sus sienas aquella corona por caminos inusitados.

Al oír el nombre de Fray Francisco, iluminóse el semblante de la Reina con la satisfacción propia del que ve adivinado y probado su íntimo pensamiento: pues éste era, en efecto, el de D.^a Isabel desde mucho tiempo antes. Sombreóse, por el contrario, el del Rey, porque, como presto veremos, tenía sobre el Arzobispado de Toledo miras muy distintas é interesadas.

Sucedía todo esto el 3 de Enero de 1495, y al día siguiente, que era sábado, volvieron los Reyes á Madrid, adonde deseaban llegar en sólo dos jornadas. El sábado siguiente, al anochecer, acometióle al Cardenal otro repentino y violento ataque al corazón, hallándose en su cámara solo con su hermano el adelantado de Cazorla D. Pedro Hurtado de Mendoza.

Alborotáronse todos y llevaronle á la cama, comprendiendo que se acercaba su última hora. Confesóse entonces brevemente con su sobrino el Cardenal Arzobispo de Sevilla, sólo por recibir la absolu-

ción, porque era tal la pureza de su conciencia, que á diario se confesaba por la mañana, como si fuese á morir, para que no le hallase la muerte desprevenido. Sosegáronsele entonces las fatigas de muerte y el anhelo de la respiración, y aun pudo conversar un rato con los deudos y amigos que llenaban la alcoba y la cámara vecina.

Hallábanse presentes, además de su sobrino el Arzobispo de Sevilla y de su hermano el Adelantado de Cazorla, D. Pedro Hurtado de Mendoza, sus otros tres sobrinos el Duque del Infantado y los Condes de Coruña y de Tendilla, y el Marqués de Moya, marido de D.^a Beatriz de Bobadilla, y otra porción de caballeros de Guadalupe y de personajes eclesiásticos.

Poco antes de amanecer el domingo 11 de Enero, hallándose el Cardenal muy sosegado y sumido en pías meditaciones, y sólo á su cabecera el Arzobispo de Sevilla, entró de improviso en la alcoba el Conde de Coruña, muy emocionado y casi lleno de espanto, diciendo á voces á su primo el Arzobispo, que había aparecido en el cielo, sobre las casas mismas del Cardenal, una gran Cruz blanca muy resplandeciente, igual en su hechura á las que el

Cardenal mismo usaba en sus reposteros.

Oyólo, éste y como era muy devoto de la Santa Cruz porque en el día de su fiesta había nacido, comenzó á herirse los pechos con gran devoción y humildad y a prorumpir en fervientes jaculatorias de amor de Dios y contrición de sus pecados, por tener esta aparición como anuncio cierto de su próxima muerte.

Mandó entonces que allí mismo, en su alcoba, se dijera una Misa de la Santa Cruz, para recibir en ella el Viático, y concluída ésta, recibió también la Extrema Unción. Dióselo el Arzobispo de Sevilla, una vez terminado el Santo Sacrificio, y una hora después, entre pías jaculatorias y fervorosos actos de contrición y las oraciones de todos los presentes, entregó su alma á Dios el gran cardenal D. Pedro González de Mendoza.

Momentos después, borrábase del cielo la Cruz blanca y resplandeciente...

Así lo cuenta Salazar de Mendoza en su crónica, calificando el hecho de *milagroso*, apoyado en historiadores tan respetables como Garibay, el maestro Gil González Dávila, el Dr. Francisco de Pisa, y Dr. Blas Ortiz, doctoral y vicario general del Arzobispo de Toledo.

No dudamos ni por un momento de la verdad del *hecho*, puesto que autores tan graves y de tal autoridad lo consignan y confirman: pero el *milagro* ni lo negamos, porque donde entra la misericordia de Dios lo creemos todo muy posible, ni lo afirmamos tampoco, porque lo sobrenatural es y ha sido en todas las épocas muy rara cosa y confúndesele á menudo por la gente piadosa y de sencilla buena fe, con fenómenos naturales pero desconocidos ó semiocultos en las sombras del misterio...

Mas si alguno, sea creyente, sea excéptico, sonriese maliciosamente al leer estas líneas, recordando las grandes flaquezas juveniles del Cardenal, le diremos severamente:—Cierto que el Cardenal no pudo presentarse á Dios con la blanca estola de la inocencia; mas presentóse seguramente vistiendo el sayal de la penitencia sembrado de lágrimas, y este obscuro sayal tórna-se blanco como la nieve al lavarse con la *sangre del Cordero*...

Será quizá parcialidad de parte interesada; pero más grande nos parece Dios y más nos consuela perdonando á Dimas que coronando á Luis Gonzaga...



VII

TENÍA el rey D. Fernando tal prisa y tal afán por lograr aquellas sus miras que había formado sobre la Mitra de Toledo, que ni esperó siquiera á la muerte del Cardenal para exponerlas á la Reina, de quien todo exclusivamente dependía.

En las capitulaciones matrimoniales firmadas en Cervera, reservábase la reina D.^a Isabel la provisión de todas las iglesias de su reino comprendiendo la responsabilidad y trascendencia que trae para la Iglesia de Dios y para los fieles mismos el nombramiento de Obispos dignos ó indignos, y resultando de esto el largo catálogo de varones eminentes en virtud, saber y prudencia, que, nombrados por Isabel, ocuparon las sillas episcopales de Castilla.

No sucedía lo mismo en Aragón, donde hubo Mitra en que se sucedían los hijos